



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00770875- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1341-E-UNC-REC por la cual se designa como Coordinador de Prensa y Medios de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC al señor Juan Carlos Carranza (DNI 20.489.262);

Que por RR-2022-1360-E-UNC-REC se dispone que las funciones asignadas de Coordinador de Prensa y Medios de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC al señor Juan Carlos Carranza (DNI 20.489 262), como Personal de Gabinete, a partir del 1 de setiembre de 2022, sean remuneradas con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con diecisiete años de antigüedad.

Lo solicitado en el orden 18;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer que las funciones asignadas de Coordinador de Prensa y Medios de la Unidad Central de Comunicación Institucional de la UNC al señor Juan Carlos Carranza (DNI 20.489.262), como Personal de Gabinete, a partir del 1 de marzo de 2025, sean remuneradas con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva con veinte años de antigüedad.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

